

Carrada	de Padilla, D. Lorenzo Pausas, D. Sebastian
Serrano	Panicher Ferrado, D. Jose' Lopez Cabernito y D.
Pinir	Juan Sobejane, que respectivamente lo son
Hernandez	primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto,
Madrigal	septimo y octavo Teniente de Alcalde, y los
Velasco	Regidores D. Miguel Cano Hernandez, D. Ramon
Nicolas	Carrada, D. Manuel Serrano, D. Jose' Pau-
Salaras	z Marin, D. Juan Hernandez Segura, D. Juan
Mata	Jose' Madrigal, D. Juan Velasco, D. Gómez
Molina	Nicolas, D. Angelico Salaras, D. Manuel Ma-
Cano Borrero	ta, D. Ant. Molina Boni, D. Ramon Cano,
Turpin	D. Donato Turpin, D. Jose' Pino y Vivod y D.
Pino	Alfonso Marin de Espinosa.
Marin	

El Dr. Alcalde
expone el objeto
de la sesión

El Dr. Alcalde hizo presente que el objeto de la sesión era tratar de dos importantes asuntos; el primero, dar cuenta de la conferencia celebrada con el acuerdo de consumos por la Comisión nombrada al efecto, sobre el pago de las cantidades que adeuda por el precio del contrato; y segundo, resolver lo que se crea mas procedente respecto al encabecamiento de consumos con la hacienda para el año próximo.

Contestación de
la empresa de
consumos sobre
el abono de lo que ha
dejado de ingresar

En cuanto al primero, dictó Sr. Alcalde espone, que el acuerdo de consumos, en abono de lo que ha dejado de ingresar, se manifestó a la Comisión referida que estaba dis-
puesto a cumplir el contrato y que al efecto en las arcas munici-
piales, y apli-
cación de la fianza las arcas municipales la diferencia que que-
dara a dichos deu-
tos.

del convenio, entre las setenta y cinco mil pesetas dadas de fianza, y el total de lo que debe satisfacer, pues dichas setenta y cinco mil